

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24

NUEVO BAZTÁN

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 207, de fecha 1 de septiembre de 2011, en su página 105, se inserta anuncio 03/29.470/11, donde se ha detectado error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

Donde dice: "... Resolución número 569/11...".

Debe decir: "... Resolución número 659/11...".

Madrid, a 6 de septiembre de 2011.

(03/29.990/11)